



**Comunidad
de Madrid**

Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

ACTA Nº: 11/2022
ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Documentación clínica.
FECHA: 11 de mayo de 2022
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 17 de junio de 2021, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre creación de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Documentación clínica)

Presidencia:

Sra. D^a María Inmaculada Campo González, Jefa de la Unidad de Inspección de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Miembros:

- Sr. D. Ricardo Iglesias Rodríguez, Representante de Atención Primaria.
- Sra. D^a Teresa Valverde Higuera, Representante del Hospital Central de la Cruz Roja.
- Sra. D^a Olga M. Reillo Sánchez, Representante del Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Sra. D^a Olga Velasco Guijarro, Representante del Hospital de la Fuenfría.
- Sr. D. Agustín de la Quintana Villegas, Representante del Hospital Universitario del Henares.
- Sra. D^a M^a Teresa Blanco Portero, Representante del Hospital Universitario Infanta Cristina.
- Sra. D^a Susana Lorenzo Martín, Representante del Hospital Universitario Alcorcón.
- Sra. D^a Paloma Molina Lagüera, Representante del Hospital Universitario Alcorcón.
- Sra. D^a M^a Carmen Bermejo Margallo, Representante del Hospital Universitario José Germain.
- Sr. D. Alberto Romero Campillos, Representante del Hospital Universitario del Tajo.
- Sr. D. Juan Martín Romero Sabariego, Representante del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Sra. D^a Carmen Salido Campos, Representante del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
- Sr. D. Javier Cobas Gamallo, Representante del Hospital Universitario La Paz.
- Sra. D^a Sara Hernández Gutiérrez, Representante del Hospital Universitario La Paz.
- Sr. D. Carlos María Elvira Martínez, Representante del Hospital Clínico San Carlos.
- Sr. D. Gerardo Gómez Montero, Representante del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Sra. D^a Carmen Garrote Liarte, Representante del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Sr. D. Miguel Ángel Baratas de las Heras, Representante del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- Sra. D^a Esperanza Hernando Calvo, Representante del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.



- Sra. D^a Ana María Posada Pérez, *Representante del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.*
- Sr. D. Alberto Sanz Recuero, *Representante del Hospital Isabel Zendal.*
- Sra. D^a Alba Rodríguez Sánchez, *Representante del Hospital Virgen de la Poveda.*
- Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*
- Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Secretaria:

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 11 de mayo de 2022, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid, línea de Documentación Clínica, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida
2. Plan de trabajo a realizar
3. Repaso de las decisiones
4. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión Beatriz Franco, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Se pasa control de asistencia para tomar nota de la misma.

PUNTO 2º. Beatriz Franco recuerda que en la reunión constitutiva que tuvo lugar en junio se acordó por parte de la Mesa crear dos líneas de trabajo, una centrada en la documentación económico - administrativa y otra centrada en la documentación clínica. Tras la última reunión de la mesa de 13 de octubre de 2021, se acordó remitir un primer borrador de Estudio de Identificación y Valoración de Historias Clínicas y cuatro fichas para recabar información sobre los distintos documentos de ámbito clínico, centradas en:

- Información de atención médica y de enfermería (Información sobre el conjunto de atenciones y ayudas que se proporcionan a los pacientes en caso de enfermedad por parte del personal médico y de enfermería)
- Información de derechos del paciente (Información relativa al ejercicio de los derechos del paciente, entre los que se encuentran el alta voluntaria y el consentimiento informado)





- Información de pruebas complementarias (Pruebas diagnósticas y de laboratorio o análisis clínicos)
- Información de trabajo social-sanitario (Información relativa al estudio y tratamiento de los factores sociales que condicionan la salud individual, familiar y comunitaria).

Beatriz Franco agradece a todos aquellos hospitales que han enviado comentarios a dichos documentos.

Gracias a la información recibida y siguiendo lo establecido en la legislación, se modificó el Estudio de Identificación y Valoración de las Historias Clínicas y se remitió a los miembros de la Mesa junto con el Informe-Resumen Ejecutivo con fecha 15 de marzo para recabar comentarios antes de la reunión.

El objetivo es presentar estos dos borradores a la reunión de la Comisión Evaluadora de Documentos de Archivo, que tendrá lugar el próximo 8 de junio, para que desde la misma se eleve al Pleno del Consejo de Archivos que tendrá lugar el 22 de junio y se apruebe como Tabla de Valoración, de aplicación a todos los hospitales y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, en la que se recogerán los plazos de conservación y eliminación, si cabe, de los distintos documentos que forman parte de la Historia Clínica de una manera reglada.

Beatriz Franco recuerda que la legislación establece que las distintas autoridades calificadoras, en el caso de la Comunidad de Madrid el Consejo de Archivos, son las que determinan los plazos de conservación y, en su caso, eliminación de la documentación. Al ser una serie común a todos los hospitales y servicios sanitarios, lo deseable es que dentro de la Mesa se llegue a acuerdos consensuados y homogéneos para todos los hospitales, con lo que todos los pacientes pueden tener seguridad que su documentación clínica se va a conservar durante los plazos establecidos y en todos los centros de la misma manera.

A continuación, se pasa a compartir el documento por parte de la Secretaria para ir revisando cada uno de los puntos del mismo.

Al terminar la revisión se realizan una serie de comentarios para la mejora del Estudio.

Teresa Valverde Higuera señala que no se han incluido documentos relativos a la asistencia a la muerte, regulados por la Ley Orgánica 3/2021 de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en los documentos que pertenecen a la actividad 3: Información de derechos del paciente. Se toma nota para su inclusión tanto en ese apartado como en el apartado de Legislación. Por parte de Montserrat Sola García se contesta que se incluirán los documentos y que agradece cualquier información sobre los mismos. Ricardo Iglesias Rodríguez se ofrece a enviar los modelos de documentos que se encuentran a disposición a través de la Intranet.

A continuación, Carlos Elvira Martínez señala que también se tendrían que incluir los resguardos de implantes, con información de identificación del producto o prótesis implantada y del paciente al que se le ha implantado dentro de la documentación relativa a la actividad 1: Información de atención médica y de enfermería. Se acuerda incluir también dicha documentación.

Por su parte, Juan Martín Romero Sabariego apunta que se debe incluir entre la legislación la Orden 2095/2006, de 30 de noviembre, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se regulan los requisitos técnico-sanitarios y de apertura y funcionamiento de los Centros de Diagnóstico de





Anatomía Patológica en la Comunidad de Madrid, en la que se establece que los informes de anatomía patológica se conservarán durante un periodo de 10 años. Por parte de la Secretaría se agradece el apunte y se le pide la legislación para incluirla en el apartado de Legislación y tenerla en cuenta a la hora de establecer los plazos de selección.

Se pasa a revisar si la Mesa está de acuerdo con lo establecido en la muestra que sería un 1% anual. Ricardo Iglesias Rodríguez comenta que conservar el 1% como muestra es mucho para ellos, dado el volumen de historias clínicas que generan en Atención Primaria. Beatriz Franco Espiño señala que se puede consensuar el tanto por ciento a conservar, pudiéndose bajar al 0,5 % si se considera adecuado y, también, se puede dejar a la vez un porcentaje pero señalar un número máximo a conservar. Ricardo Iglesias responde que considera mejor el poner un número máximo de historias clínicas. Carmen Garrote Liarte coincide ya que para su hospital también es demasiado conservar un 1%. Por tanto, se acuerda conservar un 1% con un máximo de 30 historias clínicas de cada año.

Ricardo Iglesias Rodríguez pregunta si la muestra podría pasar al Archivo Regional y se respondió por parte de la Secretaría que sí, puesto que la muestra es de conservación permanente.

Se agradecen las aportaciones al documento y se establece que se incorporarán al Estudio de Identificación y Valoración y se remitirá a los miembros de la Mesa para que hagan comentarios a la última versión del documento para su consenso y visto bueno para su presentación al Consejo de Archivos.

Asimismo, Montserrat Sola García, del Servicio de Acceso y Valoración, pregunta si hay alguna otra documentación clínica, fuera de la recogida en la Historia Clínica, que se considere interesante para realizar algún otro Estudio de Identificación y Valoración. Si en algún momento se considera esta posibilidad se puede realizar un borrador por parte de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y remitir para su estudio y discusión a la Mesa.

Juan Martín Romero Sabariego comenta que una documentación de gran importancia y que no forma parte de la historia clínica y podría dar lugar a un estudio, son los ensayos clínicos y toda la documentación generada de los tratamientos. Carlos Elvira Martínez señala que esta documentación es complicada al responder en muchos casos a proyectos financiados por empresas externas y que en muchos casos custodian y gestionan los diferentes institutos de investigación sanitaria.

Por parte de la Secretaria se comenta que no se tiene por qué acordar en la propia reunión qué documentación se puede comenzar a estudiar, sino que solicita a los miembros de la Mesa que lo mediten y envíen a través de correo electrónico las posibles propuestas.

PUNTO 3º. Beatriz Franco resume lo tratado en la reunión y propone poner como fecha límite para recibir comentarios al Estudio de Identificación y Valoración modificado el 31 de mayo. Una vez pasada esa fecha, se acuerda remitir por unanimidad al Consejo de Archivos el Estudio de Identificación y Valoración para su aprobación como Tabla de Valoración de aplicación común a todos los hospitales y centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

PUNTO 4º. No hay ruegos ni preguntas

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:10 horas del día señalado.





Comunidad
de Madrid

De todo lo cual doy fe como Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y firmo la presente.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Enviar por parte de la Secretaría de la Mesa de Trabajo el borrador de Estudio de Identificación y Valoración modificado siguiendo lo consensuado en la reunión.
2. Remitir comentarios por parte de los miembros de la Mesa de Trabajo con anterioridad al 31 de mayo.
3. Elevar por parte de la Mesa de Trabajo el Estudio de Identificación y Valoración al Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para su aprobación.
4. Aprobación del acta de la sesión de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Línea de Documentación Clínica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de 11 de mayo de 2021.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE TRABAJO DE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE HOSPITALES
PÚBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID. DOCUMENTACIÓN
CLÍNICA,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO DE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE
HOSPITALES PÚBLICOS Y SERVICIOS
SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
DOCUMENTACIÓN CLÍNICA,



Fdo.: M^a Inmaculada Campo González.

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

